

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Curso 2019-2019

I.E.S. "Ricardo Bernardo". Solares

Jefa de departamento: Ana Martín Maoño

INTRODUCCIÓN

El Departamento de actividades complementarias y extraescolares, según el R.D. 83/1996 de 26 de enero, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, es el encargado de **promover, organizar y facilitar** este tipo de actividades. La composición del mismo puede ser variable, ya que pertenecen a él, de manera permanente, únicamente el jefe del departamento y, de manera esporádica, los profesores y alumnos responsables de alguna actividad concreta.

Por otra parte, el mismo R.D. 83/1996 atribuye al jefe del departamento las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b) Elaborar el programa anual de las ACE en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores y de los alumnos.
- c) Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
- d) Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas.
- e) Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos.
- f) Distribuir los recursos económicos destinados por el consejo escolar a las actividades complementarias y extraescolares.
- g) Organizar la utilización de la biblioteca del instituto junto la persona responsable de la misma..
- h) Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

OBJETIVOS

Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) se pretende continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando en cursos anteriores por este departamento así como intentar echar a andar nuevas iniciativas. Para ello se plantea los siguientes OBJETIVOS:

1. Integrar las actividades organizadas por los distintos departamentos en la vida del centro, limitando al máximo sus repercusiones en el trabajo escolar ordinario.
2. Desarrollar o potenciar actividades o proyectos en que participen varios departamentos, especialmente aquellas que tengan un enfoque interdisciplinario y se optimice la relación entre las actividades extraescolares y complementarias y nuestra labor docente del día a día.
3. Aumentar la participación del profesorado en las actividades del DACE y establecer sistemas para su organización.
4. Informar de la oferta cultural regional proveniente de otros centros o instituciones para hacer partícipes a nuestros alumnos de los “eventos de última hora”.
5. Plantear una dinámica de evaluación de las actividades del departamento, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

OBJETIVO 1

Integrar las actividades organizadas por los distintos departamentos en la vida del centro, limitando al máximo sus repercusiones en el trabajo escolar ordinario.

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONVOCATORIAS.

Se seguirá utilizando el panel instalado enfrente de la puerta de la Sala de Profesores. En el panel, se incluirán las siguientes informaciones:

- a) Tabla con la previsión anual de actividades, tal como se incluye en esta programación.
- b) Carteles de las actividades previstas para el periodo siguiente. **Las actividades deberán ser anunciadas con al menos tres días de antelación.** Junto al cartel, se colocará el listado de alumnos participantes, organizados por grupos. **Estos listados deberán estar colocados con al menos 24 horas de antelación.**
- c) Las convocatorias e informaciones recibidas serán comunicadas directamente a los profesores o departamentos afectados. Los documentos originales serán conservados por el Jefe de Departamento, de manera que puedan ser consultados por cualquier profesor interesado.
- d) Reuniones, si procede, con los delegados para informarles de las actividades que afecten a sus grupos.
- e) Otras informaciones. Siempre estará un cuadro de disponibilidad horaria del Jefe de Departamento y el lugar en que puede ser localizado.

En situaciones excepcionales, como la poca duración de los plazos de solicitud o la existencia de imprevistos en la organización de alguna actividad, se dará información específica verbalmente o a través de notas a los profesores afectados.

Cuando la información pueda ser de interés para los alumnos, se colocará en la pantalla de anuncios de la entrada del centro.

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Todas las actividades realizadas se registrarán de manera que la información sea fácilmente accesible para cualquier persona que tuviese que asumir las responsabilidades del Jefe de Departamento. El registro se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Cuando el departamento reciba confirmación de que la actividad programada se va a realizar, se consignará la información básica en una carpeta de registro preparada al efecto.
- b) Paralelo a este registro de datos de las actividades, se llevará un registro Económico de las mismas.
- c) Todos los modelos de documentación necesaria para el desarrollo de la jefatura de extraescolares se encuentran recogidos en una memoria externa.

A final del curso deberá haberse realizado el registro de todas las actividades realizadas en el curso, incluyendo al menos los siguientes datos:

- nombre de la actividad y lugar de realización.
- departamento, organizadores y profesores participantes.
- número de alumnos participantes.
- gastos.

OBJETIVO 2

Desarrollar o potenciar actividades o proyectos en que participen varios departamentos, especialmente aquellos que tengan un enfoque interdisciplinario.

AÑO INTERNACIONAL DE.....

**La ONU proclama 2020 como el Año Internacional de la
Sanidad Vegetal**



**La OMS hace oficial el 2020 como el Año de la Enfermera y la
Matrona**

Intentaremos realizar actividades sobre este tema relacionándolo con los departamentos del IES..

COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO

El ayuntamiento propone la elaboración de diferentes talleres sin concretar. De lo realizado

dejaremos constancia en la memoria.

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

A lo largo del curso, el D.A.C.E., informará de las convocatorias institucionales de programas y proyectos. En los casos en que la convocatoria sea para actividades multidisciplinares, será el propio departamento el que realice la solicitud.

Un curso más se realizarán” Talleres y Charlas” impartidos por. Distintos especialistas Estos talleres junto con los que proponga el ayuntamiento van dirigidos al alumnado de la ESO y para Bachillerato.

Colaboramos con “**Save the Children**” en la XVI para ayudar a distintos países, edición del “Kilómetro de la solidaridad”. Nuestros alumnos corren en una carrera que tiene como fin recaudar dinero. Los fondos recaudados van destinados a los niños de países en desarrollo.

Los alumnos de 4º de ESO participarán en la actividad formativa “**Cine en la enseñanza**” que realizan conjuntamente las Consejerías de Educación y de Sanidad dentro del Plan de Drogas.

También se va a participar en Labor Eso así como en el plan Provoca.

Desde el curso 2013-14 nos incorporamos al programa de “**Red de escuelas promotoras de salud**” y continuaremos con diferentes actividades de las que dejaremos constancia en la memoria fin de curso. Destacamos aquí las actividades de los “**Recreos activos**”. Se ofertarán, entre otras: tenis de mesa, bádminton, baloncesto a tres, ajedrez, fútbol, música, jazz dance, etc.

Un curso más y desde la responsable de Igualdad del centro, se organizarán distintas actividades en los distintos niveles con la participación de varios departamentos.

PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LA BIBLIOTECA.

Durante el presente curso, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares seguirá apoyando a la Coordinadora de Biblioteca, Susana González del Piñal, en las actuaciones que pretenden acercar a los alumnos a este entorno:

- 1 Programa de visitas. Se elaborarán una serie de actividades de búsqueda que puedan ser de utilidad para las visitas que habitualmente programa la Coordinadora de Biblioteca.
- 2 Exposiciones temáticas.
- 3 Encuentros con el autor.

VIAJE DE FIN DE ETAPA

Consideramos que en esta actividad, el departamento debe de facilitar la organización y desarrollo de actividades en las que el alumno de 4º ESO, conozca otras regiones ó países y conviva ó entre en contacto con estudiantes procedentes de los mismos. Un año más estamos abiertos a las sugerencias de los alumnos y si sus intereses coinciden con los marcados anteriormente se les ayudará a organizar dicha actividad. Otro tipo de viajes no encontraría el apoyo del número suficiente de profesores acompañantes.

No obstante, el centro seguirá ofertándoles como alternativa:

- Intercambios con alumnos de otros institutos.
- Centros Medioambientales.
- Rutas literarias.
- Programa de recuperación de “Pueblos abandonados”.

Para su realización estamos sujetos a las convocatorias de los organismos que proponen dichas actividades.

OBJETIVO 3.

Aumentar la participación del profesorado en las actividades del DACE y establecer sistemas para su organización.

CREACIÓN DE UN EQUIPO DE COLABORADORES.

Teniendo en cuenta los siguientes hechos:

- las funciones del Jefe del DACE incluyen tareas de carácter organizativo junto con otras que buscan incentivar todo tipo de iniciativas. Las primeras, de carácter burocrático, ocupan buena parte del tiempo disponible, no permitiendo el desarrollo de las segundas.
- dentro del claustro del Instituto, hay profesorado que ha mostrado su disposición a colaborar en las tareas del Departamento. Son tareas que no son esenciales para el desarrollo de las funciones del Departamento, pero que sin duda enriquecerán sus resultados. Estas son:
 - Equipo organizador de Viaje de fin de etapa
 - Distribución temporal de las actividades que afecten lo menos posible al desarrollo de las clases

Del profesorado colaborador junto con las tareas desarrolladas, se dejará constancia en la Memoria de Fin de Curso.

OBJETIVO 4.

Informar de la oferta cultural y regional para hacer partícipe al alumnado de los “eventos de última hora”.

PANTALLA INFORMATIVA

A lo largo del curso se hará llegar al alumnado un listado de todas aquellas actividades culturales que se desarrollen en nuestra región para que puedan asistir a ellas de forma particular.

En el panel de información/ pantalla TV del hall se colgará mensualmente o antes si es preciso un listado con información sobre:

Exposiciones, conciertos, charlas, cine, teatro, etc.

OBJETIVO 5. Plantear una dinámica de evaluación de las actividades del departamento.

Lo perseguido es algo muy sencillo, queremos que nos aporten ideas para valorar la aceptación de las actividades, mejorar el trabajo sucesivo y desarrollar el sentido crítico de los participantes.

I.E.S. RICARDO BERNARDO
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
REALIZADAS EN EL CURSO 2019-20

DEPARTAMENTO ORGANIZADOR

ACTIVIDAD:

FECHA Y DURACIÓN

ALUMNOS PARTICIPANTES:

CURSO:

NÚMERO:

RESPONSABLE/ES DE LA ACTIVIDAD

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿CON QUÉ PARTE DEL TEMARIO ESTÁ RELACIONADA? (MUY GENERAL)

VALORACIÓN DEL 1 AL 10 (profesorado)(Siendo 1 Muy malo y 10 Muy bueno)

VALORACIÓN DEL 1 AL 10 (alumnado)(Siendo 1 Muy malo y 10 Muy bueno)

OBSERVACIONES

¿ESTÁ PREVISTO O SERÍA INTERESANTE REPETIR LA ACTIVIDAD EL CURSO PRÓXIMO?

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA -EXTRAESCOLAR 2019-2020

DEPARTAMENTO.....

COLABORA:.....

ACTIVIDAD:.....

.....

DESCRIPCIÓN:

PROFESORES PARTICIPANTES:.....

.....

.....

DESTINO/AULA:.....

.....

FECHA DE INICIO:.....

HORA DE INICIO:.....

FECHA DE FINAL:.....

HORA DE FINAL:.....

GRUPO Y NÚMERO DE ALUMNOS:.....

.....

.....

COSTE TOTAL:.....

COSTE POR ALUMNO:.....

DINERO RECOGIDO:.....

AYUDAS:.....

A esta programación se añade como ANEXO las actividades previstas por los distintos departamentos, indicándose a qué alumnos se dirigen y en qué fechas está previsto realizarlas.